



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE;

El mo Luis de la Santissima Trinidad, govierno en la consideracion de la Jm, cumplido mandamto. a fin de que se del. y. no tener leguena Continuar = Y mandado lo ydo y que estadi. a la de un hazer dos meses antes. Acordo se corra al pregon y. siguiente y. se gize

Menoscabo del arbitrio de Molina

La Jm. Decando el buen cobro del arbitrio de los mo Luis a plicado para los gastos de la guerra, y los fraudes que se cometten en que son cumplidos los mo Luis, especialmente a que los que han cumplido sus mandamto. Acordo que D. Antonio Moreno, la que nenseo mere, zele heuitar abas fraudes, teniendo en la denuncia. tercera parte en su trabajo y se le hagan otros =

Ante Ramon el p. de Vera de un yuebo de yan =

Al mem. de Antonio Ramon, Suplicando se le haga alguna vaxa en los quottos de vender pan de la Puente de el Rio, en atencion no han versado de los desde Jul. de seto. y ocho a sta. el pasado, mas queda mesos, y la falta de granos = La Jm. enu. Villa Acordo no haber lugar en su p. =

Deferencia lizen. para sus ofizios

Al mem. de Andres de torres, Juan Simon apargatoros, Joseph beldan Carpentero, Joseph Barber tornero, y D. Bautista sabre, Suplican do se les conceda para el v. de sus ofizios y. su habilidad, y Cortedad de mer dias para los gastos del examen = La Jm. los Cometo al Cav. Procu. Gen. para que se informe de la antigüedad de estas partes, y de que nta para Resolue =

Correccion de la seda y remate

La Jm. acuerda se le mate la venta de Morosase de la seda en que nre hecho por Juan Agustín de Alcalá el Lunes quince del Corriente al azimio de la tarde zitando a los interesados = Y que se heui tar los informos, que resultan de lo rezido mo de Corredores, se comete a los Cav. hazedores de propios que los veduican a ocho personas las mas inteligentes, prehuendoles el cumplim. de no obligar y. queden fianzas, dando noticia a la Jm, de las que he lioise para deffachar los tribu en forma, y que se fosen en el contrato, el Recaudim. donde se los senala el exigendis de su trabajo para que no tengan de divulgar sus cosas =

Al mota zonia y remate =

La Jm. acuerda se remate la venta de la mota zonia en que tiene hecho postura Juan Man. el Lunes quince del Corriente al azimio de la tarde zitando a los interesados =

fraudes en el contrato =

que los, D. Fran. Molina Alcala, y Don Antonio Mri talon vez, zelen yentendan en la averiguacion de los fraudes, que se